



## NOTA INFORMATIVA

CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19

### PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES (GRUPOS VULNERABLES)

#### 1-Concepto de personas especialmente sensibles (vulnerabilidad) aplicado a PDI, PAS y estudiantado.

Se entiende por personas especialmente sensibles en relación al Covid-19, a todas las personas de la comunidad universitaria que se encuentra en los grupos vulnerables definidos por el Ministerio de Sanidad. Estas son las personas con: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluida la hipertensión arterial), enfermedad pulmonar crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica grave, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

#### 2- Valoración de la vulnerabilidad y efectos

En el anexo IV del [“Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de riesgos Laborales frente a la Exposición al SARS-CoV-2 Covid-19”](#) .del 16 de julio se establece que las personas vulnerables con pauta de vacunación completa **“no precisan ni adaptación ni cambio de puesto, y pueden permanecer en su actividad laboral habitual** a excepción de las personas **con inmunodeficiencias, cáncer en tratamiento activo y mujeres embarazadas con complicaciones o patologías no controladas que serán valoradas** previa solicitud.

A todas las personas vulnerables se les recomienda el uso de mascarillas FFP2 y no podrán acompañar a la sala COVID a las personas que presenten síntomas compatibles.

Atendiendo a lo anterior, para el curso 2021-2022 quedan sin efecto las valoraciones realizadas anteriormente al PAS, PDI y estudiantes especialmente sensibles.

Sólo las personas en las situaciones excepcionales deberán solicitar nueva valoración.

#### 3) Solicitud de análisis si se encuentra en las excepciones indicadas anterior

- a) **PDI y PAS** El personal sensible que se encuentre en las situaciones de excepción indicado en el punto 2, deberá comunicarlo al área de Medicina del Trabajo del SEPRUS, enviando un correo electrónico a la dirección [reconocimientos@us.es](mailto:reconocimientos@us.es), indicando en el asunto **“Especialmente Sensible”** y adjuntando la documentación justificativa actualizada. Se realizará una valoración de forma individualizada y emitirá un informe con el nivel de riesgo y las medidas preventivas, de



## NOTA INFORMATIVA

CURSO 2021/2022: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA COVID19

### **PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES (GRUPOS VULNERABLES)**

protección o de adaptación en función del caso que remitirá a la persona interesada con copia a su responsable.

#### **b) ESTUDIANTADO**

El o la estudiante que se encuentre en situación de vulnerabilidad por inmunodeficiencias, cáncer en tratamiento activo o embarazo con complicaciones o patologías no controladas lo comunicará al correo electrónico: [covid19@us.es](mailto:covid19@us.es), desde donde se le enviará un formulario que debe rellenar y enviarlo junto con el informe médico al correo: [covid19@us.es](mailto:covid19@us.es), poniendo en el asunto ESTUDIANTE VULNERABLE. El informe actualizado del médico de familia o especialista debe recoger, expresamente la patología y que no puede acudir presencialmente por su grave riesgo para su salud.

Tras la valoración de la documentación aportada por el estudiante y sí considera que se encuentra en situación de especial sensibilidad (vulnerabilidad) ante la pandemia por COVID-19, se procederá a comunicar al Centro y al estudiante la condición de vulnerabilidad para las adaptaciones académicas que procedan.